

XIII EDICIÓN DE LA MUESTRA DE TEATRO DE GETAFE  
"MUESTRAG"

La Paranoia de Trastaravies convoca la XIII muestra de teatro "MuestraG", que permitirá a los ciudadanos de Getafe disfrutar de la calidad teatral que nos ofrecerán hasta un total de diez compañías durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022.

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**1.- Ámbito territorial.**

La presente convocatoria tiene validez a nivel nacional; así pues, podrán presentarse todos aquellos grupos o entidades que tengan su domicilio fiscal en territorio del Estado Español.

**2.- Modalidad única e idioma**

Se convoca una única modalidad: teatro de adultos. Todo el repertorio presentado deberá estar en idioma castellano, a excepción de piezas musicales o fragmentos de otra índole imprescindibles para el desarrollo de la obra.

**3.- Plazo de inscripciones**

El plazo de recepción de las solicitudes será de 15 días laborables, comprendidos entre el día 10 y el 30 de junio de 2022, ambos inclusive.

Todos aquellos participantes que hayan enviado material serán notificados mediante correo electrónico, tanto en caso de haber sido seleccionados como en el caso contrario.

**4. Documentación para la inscripción**

La documentación necesaria para participar en la selección de la muestra es la siguiente:

- Ficha de inscripción (ANEXO I).
- Texto de la obra a representar.
- Vídeo de la obra a representar (ya sea en formato digital o a través de un enlace).
- Ficha artística de la obra a representar.
- Necesidades técnicas de la obra a representar.
- Fotocopia del código de identificación fiscal o número de identificación fiscal según la naturaleza jurídica del solicitante.
- Autorización para representar la obra concedida por el autor o autora o aquellos que se encarguen de gestionar sus derechos, pudiendo ser excluidos si no se entrega.
- Breve curriculum de la compañía, actualizado.
- Cualquier otro documento que se considere de interés para poder valorar la obra.

El envío de la documentación requerida deberá hacerse exclusivamente a través del siguiente correo electrónico: [muestrage@hotmail.es](mailto:muestrage@hotmail.es) (en caso necesario, se podrá emplear la plataforma WeTransfer para subir la documentación).

La organización no devolverá la documentación presentada a los grupos solicitantes.

## 5.- Dotación económica y premios

### A. PARTICIPACIÓN

Cada compañía seleccionada, hasta un total de diez, recibirá la cantidad de 600 euros en concepto de representación de la obra que hubieran presentado a la muestra.

### B. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Mejor montaje ..... 800€
- Mejor montaje local ..... 600€
- Mejor actor principal ..... 300€
- Mejor actriz principal ..... 300€

### C. OTROS

Además, según el criterio del jurado, se podrán otorgar las siguientes menciones, sin dotación económica:

- Mejor dirección
- Mejor actor de reparto
- Mejor actriz de reparto
- Mejor escenografía
- Mejor iluminación

## 6.- Composición del jurado

El jurado estará compuesto por diferentes personas relacionadas con las artes escénicas y con el mundo de la cultura; asimismo, se contará con un secretario, con voz pero sin voto, que levantará acta de las reuniones del jurado.

## 7.- Criterios de selección y valoración

Los grupos participantes serán seleccionados y valorados durante su actuación en la muestra atendiendo a los siguientes criterios:

- Puesta en escena
- Interpretación
- Escenografía
- Utilización de medios técnicos (iluminación y sonido)
- Dramaturgia
- Dirección

Los grupos inscritos que no sean seleccionados quedarán en reserva, con el fin de cubrir cualquier baja ocasionada durante la programación.

## 8.- Aceptación y protección de datos

La inscripción en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las normas contenidas en la misma, así como del fallo inapelable del jurado.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases o adoptar las decisiones sobre aspectos no regulados en las mismas, por razones de interés público que contribuyan a un mayor éxito de la muestra.

Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados conforme a la *LO 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de datos y garantía de los derechos digitales*.

## **9.- Otras disposiciones**

Todos los gastos en los que incurran las compañías por la participación en la muestra serán por cuenta de ellas. La representación de la obra deberá adaptarse a los medios técnicos disponibles en los espacios escénicos. Las compañías, a su costa, podrán suplementarlos con permiso de la organización, debiendo en todo caso dejarse las instalaciones en el estado en que se cedieron.

Ante cualquier duda, las compañías podrán ponerse en contacto con la organización mediante el correo electrónico [mustrage@hotmail.es](mailto:mustrage@hotmail.es), o a través del número de teléfono 620845262 (en horario de 18:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes).